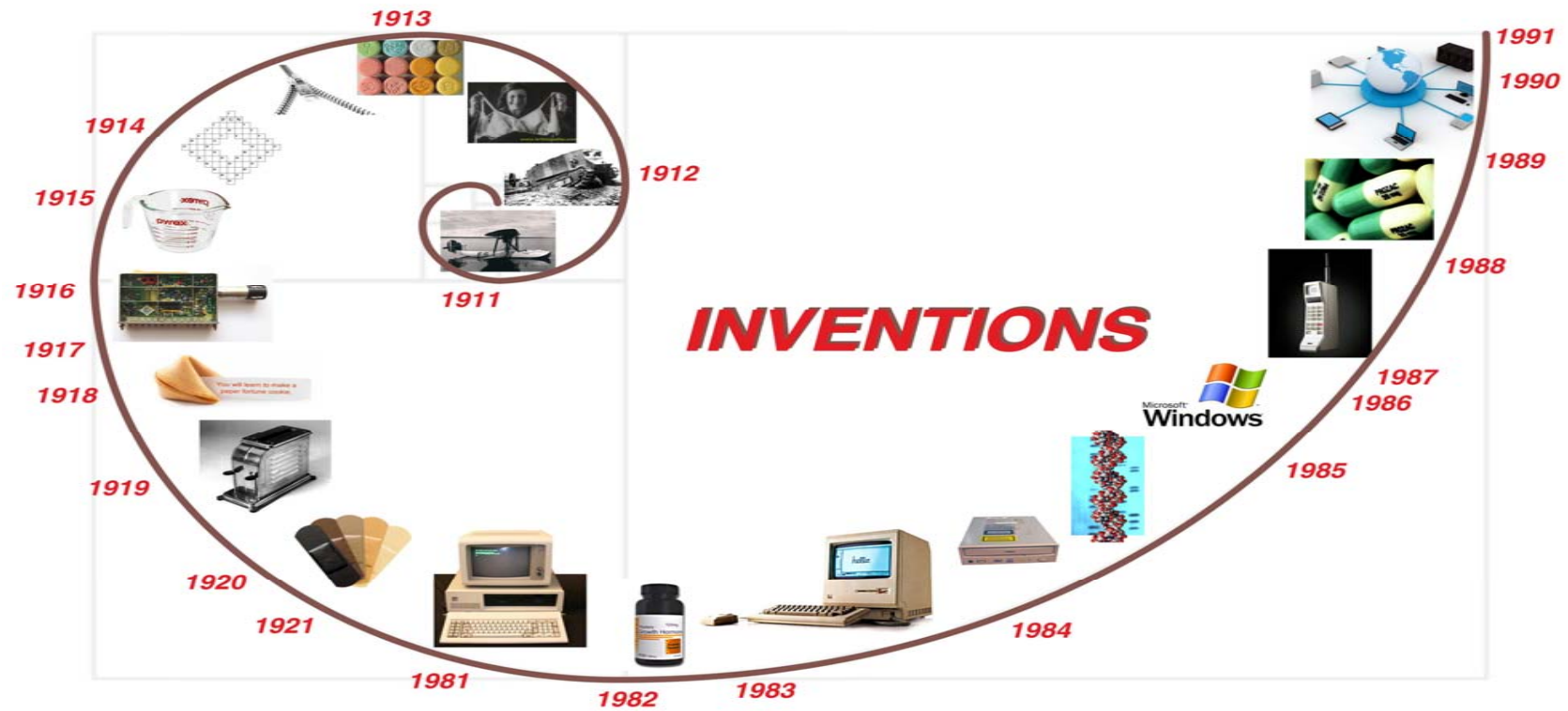


PROYECTO DE
LEY FORAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

NAFARROAKO ZIENTZIA ETA TEKNOLOGIARI BURUZKO
FORU LEGEAREN PROIEKTUA

Compromiso con la I+D+i



FACTORES DE COMPETITIVIDAD

**Desarrollo
empresarial**

- Desarrollo de Industria 4.0
- Clústeres
- Crecimiento empresarial
- Internacionalización
- Emprendimiento
- Nuevo modelo de empresa: innovación organizativa y participación laboral

I+D+i

- Fomento de la investigación
- Red tecnológica orientada a prioridades y resultados
- Digitalización
- Creación de empresas innovadoras

Infraestructuras

- Infraestructuras industriales
- Energía
- Conectividad y comunicaciones
- Transporte de personas y mercancías
- Suministro de agua

**Administración
pública y fiscalidad**

- Modernización, simplificación y agilización administrativa
- Fiscalidad como instrumento de fomento de la economía productiva

**Educación
y Formación**

- Educación innovadora
- Formación Profesional Superior
- Formación universitaria
- Formación a lo largo de la vida

► La Estrategia de Especialización Inteligente apuesta por la I+D+i como uno de sus pilares

- Plan de Ciencia: Estrategia INVIERTE I+D+i
- Proyecto de Primera Ley Foral de Ciencia y Tecnología
- Excelencia y Colaboración de CCTT, Universidades y Empresas
- Fuerte Incremento Presupuestario

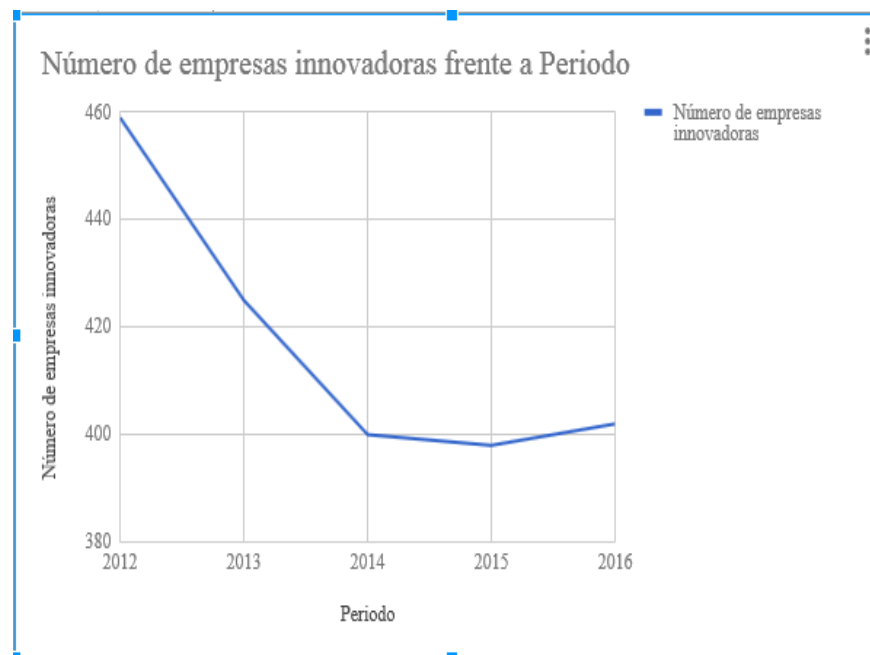
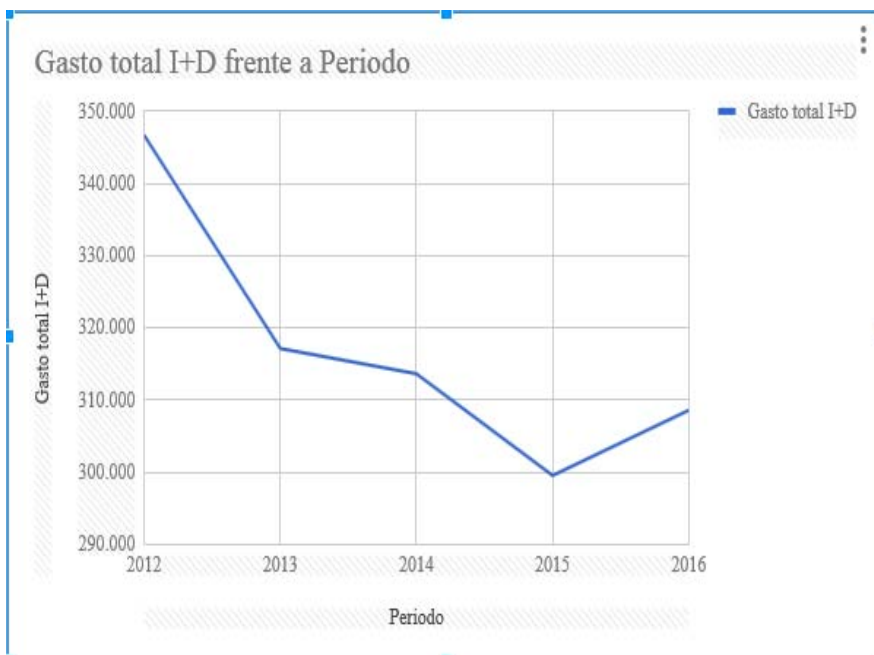


Innovación



► Obtención de los primeros resultados positivos

- Mejora de Navarra en el Índice Europeo Regional de I+D+i
- Incremento de la inversión global en I+D+i :
- Incremento del número de empresas que realizan I+D+i:
- Freno de la caída de Inversión I+D/PiB





Necesidad de elaboración del proyecto de Ley Foral

Financiación: darle un marco estable y creciente de financiación a la ley

Ordenar el sistema navarro de I+D+i, SINAI, promover su excelencia y aumentar la cooperación con el sector productivo.

Configurar el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de Navarra como el instrumento fundamental de planificación y coordinación de las políticas en materia de I+D+i en Navarra

PROYECTO DE
LEY FORAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

NAFARROAKO ZIENTZIA ETA TEKNOLOGIARI BURUZKO
FORU LEGEAREN PROIEKTUA

Cuatro capítulos, una disposición general y dos disposiciones finales

Capítulo I: Disposiciones generales.

Capítulo II: Sistema Navarro de I+D+i, SINAI

Capítulo III: Impulso de la investigación científica y técnica, La innovación, La transferencia del conocimiento, La difusión y La cultura científica, tecnológica e innovadora.

Capítulo IV: Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación

Disposición adicional única: Objetivo de inversión en I+D+i en Navarra

Disposiciones finales: Desarrollo reglamentario y entrada en vigor

Capítulo I: Disposiciones generales



INversión en I+D+i Pública y Empresarial



Talento



Excelencia: Sistema navarro de I+D+i, SINAI



Internacionalización



Transferencia de conocimientos: Del Laboratorio al mercado

Capítulo II:

Sistema Navarro de I+D+i, SINAI

Regula el sistema navarro de I+D+i, SINAI promoviendo la excelencia

Se crea el Registro de Agentes y se establecen los requisitos necesarios de acceso para cada tipología

Se crea la figura de Coordinador de Agentes

Se crea el Consejo Asesor

Se crea el Observatorio de Innovación

Capítulo III: Impulso de la investigación científica y técnica, la innovación, la transferencia del conocimiento, la difusión y la cultura científica, tecnológica e innovadora

Medidas para dar cumplimiento al objeto y fines de esta ley foral

Convenios de colaboración, Convocatorias de ayudas, Mecenazgo y Fiscalidad, Cadena de valor de I+D+i

Financiación pública

Disposición adicional única: Objetivo de inversión en I+D+i en Navarra

- Sobre PIB en 2030: 3%
- Sector público sobre PIB en 2030: 1%
- Sector público sobre PGN en 2030: 5%

Objetivo de inversión en I+D+i del sector público sobre PGN en 2030 y aportaciones	Universidades	Promoción I+D	Descuentos Fiscales I+D	Aportación UE	Aportación Estado
5%	1,6%	2%	1%	0,2%	0,2%

Hoja de ruta hasta 2030

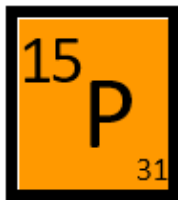
Planificación I+D+i	2018	2019	2020	2025	2030
Porcentaje Universidades sobre presupuesto	1,5	1,5	1,5	1,5	1,6
Porcentaje promoción I+D+i sobre presupuesto	1,15	1,25	1,35	1,60	2
Porcentaje Aportaciones Nacional y UE para I+D+i en Navarra sobre PGN	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4
Porcentaje Descuento Fiscal sobre Presupuesto	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
% total promoción + universidades + fiscal + aportaciones nacionales y UE/PGN	4,05	4,15	4,25	4,50	5,00
% total promoción + universidades + Fiscal /PIB	0,81	0,83	0,85	0,9	1,00

Marco presupuestario 2017-2020

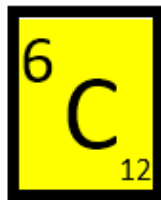
	2018	2019	2020
Plan Ciencia total	46.340.000	54.320.000	61.360.000
Desarrollo Económico	41.340.000	49.320.000	56.360.000
Salud	5.000.000	5.000.000	5.000.000

	2018	2019	2020
Ley de Ciencia (Partidas I+D+i)	44.654.500,00	47.993.880,00	51.493.433,75

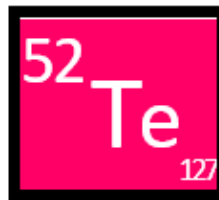
Capítulo IV: Plan de Ciencia, tecnología e Innovación Zientzia, Teknologia eta Berrikuntza Plana



LAN



IENCIA,



CNOLOGÍA E



NNOVACIÓN

